



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0021124/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que por nota a fojas 1, la Dra. María Rosa Mazzieri, Co-Directora de la Carrera Especialización en Esterilización, solicita se efectivice el pago de las remuneraciones correspondientes al dictado de clases de la Carrera de acuerdo al Art. 2° de la Ord. HCS 5/2000;

CONSIDERANDO:

A las opiniones vertidas en el seno de este Consejo

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar a la Dra. María Cecilia Becerra a percibir una remuneración adicional en virtud del art. 2° de la Ord. 5/2000 del HCS, por actividades de docencia en la Carrera de Especialización en Esterilización, con una retribución de \$ 4.500, por 25 horas de tareas docentes.
Imputar dicho monto a los fondos provenientes de la Carrera de Especialización en Esterilización.

Artículo 2 : Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A TRECE DIAS
DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION N° 424
MM/mc


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC